**Cómo ingresar REFLEXIONES**

**El CONCURSO NACIONAL DE ARTE ESTUDIANTIL PTSA**

**¡Artistas estudiantes de Lakeside High School!**

Usa las artes para compartir tus *reflexiones personales* sobre el tema de este año:

***Logo, icon

Description automatically generated with medium confidence***

***Cambiaré el mundo por...***

Envíe cualquier número de entradas en estas seis categorías:

* Literatura
* Artes visuales
* Composición musical
* Producción de Cine/Video
* Coreografía de danza

Se aceptan inscripciones de artistas especiales en cada categoría

Envíe su inscripción con un formulario completo a la papelera de REFLECTIONS en la oficina principal

Entrega durante el horario escolar de lunes a viernes del 18 al 22 de octubre

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 4 PM Viernes 22 de octubre**

**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ QUE DEJO LA ENTRADA?**

* Artistas experimentados revisarán su trabajo para la interpretación del tema, la creatividad y la técnica.
* Las presentaciones ganadoras avanzarán a la PTSA del Condado de Dekalb.
* Los ganadores del condado generalmente se anuncian en enero y avanzan a la PTSA del estado de Georgia.
* Los ganadores estatales generalmente se anuncian en abril y avanzan a la PTSA Nacional para su revisión final.
* Los ganadores nacionales generalmente se anuncian en junio.

¡Explora las artes y exprésate!

Visite [www.georgiapta.org/reflections](http://www.georgiapta.org/reflections) para obtener más información y adicional params.

**Formulario de inscripción**

***A completar por la PTA antes de la distribución.***

PTA LOCAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

programa local CHAIR\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EMAIL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PHONE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CONSEJO PTA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DISTRITO PTA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ REGIÓN PTA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PTA ESTATAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*FECHA DE PAGO DE LAS CUOTAS DE LOS MIEMBROS \_\_ SEGURO PAGADO DATE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ESTATUTOS APROBACIÓN DATE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE DEL PADRE/TUTOR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

La propiedad de cualquier envío seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso irrevocable del participante y el consentimiento de que la PTA puede mostrar, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados para fines de la PTA. La PTA no es responsable de las entradas perdidas o dañadas. La presentación de la participación en el programa de Reflexiones de la PTA constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones. Estoy de acuerdo con la declaración anterior y las Reglas Oficiales deLas Reflexiones Nacionales de P TA.

**FIRMA DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**GRADE DIVISION (Check One)ARTS CATEGORY (Check One)**

🞎COREOGRAFÍA 🞎 DE DANZA PRIMARIA (Pre-K-Grado 2)

🞎 INTERMEDIO (Grados (3-5) 🞎 PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

🞎 ESCUELA INTERMEDIA (Grados 6-8) 🞎 LITERATURA

🞎 ESCUELA SECUNDARIA (Grados 9-12) 🞎 COMPOSICIÓN MUSICAL

🞎 ARTISTA ESPECIAL (Todos los grados) 🞎 FOTOGRAFÍA

🞎 ARTES VISUALES

\***Debe tener**

**\*TÍTULO DE LA OBRA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Si se utiliza música de fondo en **danza / película,**se requiere citación. Incluya el recuento de palabras para la **literatura.** Lista de músicos o instrumentación para música. Lista de dimensiones para **fotografía/artes**visuales.

**\*DECLARACIÓN DEL ARTISTA**

(En 10 a 100 palabras, describa su trabajo y cómo se relaciona con el tema)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PAUTAS DE ENTRADA A LA CATEGORÍA

**Coreografía de danza:** Se aceptan obras en solitario y en conjunto de todos los estilos de danza. El participante debe ser el coreógrafo y también puede ser el intérprete o uno de los artistas. Si se utiliza música de fondo, cite en el formulario de inscripción. **El** archivo de video no debe exceder los 5 minutos de duración y 1,000 MB (1,000 megabytes) en tamaño de archivo y estar en formato MP4, MOV o AVI.

**Producción cinematográfica:** Los estilos de cortometrajes aceptados incluyen: Animación, narrativa, documental, experimental o presentación en medios. El uso de PowerPoint está prohibido. El participante debe ser el guionista, director de fotografía, editor y productor. Si se utiliza música de fondo, cite en el formulario de inscripción. **El** archivo de video no debe exceder los 5 minutos de duración y 1,000 MB (1,000 megabytes) en tamaño de archivo y estar en formato MP4, MOV o AVI.

**Literatura:** Las formas aceptadas de ficción y no ficción incluyen: prosa, poesía, ensayo reflexivo, guión de guión y guión de juego, narrativa y cuento. Los participantes pueden escribir en su idioma principal siempre que también se adjuntó una traducción interpretativa al inglés. El uso de material protegido por derechos de autor está prohibido. **La escritura** no debe exceder las 2.000 palabras y puede ser escrita a mano o mecanografiada. Formatos aceptados: Impresión a una sola cara en papel de 8 1/2x11", archivo PDF.

**Composición musical:** Se aceptan todos los estilos musicales y combinaciones de instrumentación. El participante debe ser el compositor y también puede ser el intérprete o ejecutante, o uno de los intérpretes. El uso de material protegido por derechos de autor está prohibido. Se debe incluir una grabación de audio de la composición y no debe exceder los 5 minutos de duración y 1.000 MB (1.000 megabytes) de tamaño de archivo. Los formatos de archivo de audio aceptados incluyen: MP3 y WAV. **La notación** (puntuación/tablatura) en formato PDF solo se requiere para las divisiones de secundaria y preparatoria. En lugar de una partitura anotada, el participante puede incluir una declaración reflexiva escrita que proporcione una explicación musicalmente técnica de cómo escribió la música (100 palabras o menos).

**Fotografía:** La foto debe ser una sola imagen impresa / digital. No se aceptan collages ni colecciones de fotos. El participante debe ser el fotógrafo y puede utilizar una variedad de técnicas de edición digital que incluyen, entre otras, exposición múltiple, sándwich negativo y fotograma. El uso de material protegido por derechos de autor está prohibido. Las dimensiones de la imagen **de impresión** no deben ser inferiores a 3x5 pulgadas ni mayores de 8x10 pulgadas. Formatos de impresión aceptados: Montado en la alfombra o en la cartulina no más grande de 11x14 pulgadas. No se aceptan impresiones enmarcadas.

**Artes visuales:** Se aceptan obras de bellas artes y artes de diseño, que incluyen, entre otras: dibujo arquitectónico y modelos, cerámica, collage, imágenes y gráficos generados por computadora, artesanías, dibujo, ropa y joyería de moda, trabajo de fibra, técnicas mixtas, pintura, grabado y escultura. El uso de material protegido por derechos de autor está prohibido. Las obras de arte **2D** deben montarse en material resistente y no más grande que 24x30 pulgadas con esteras. No se aceptan inscripciones enmarcadas. Incluya una imagen digital de la obra de arte con su envío. Las presentaciones de obras de arte **3D** no pueden ser más de 18 "X18"X18" y deben contener 3 imágenes digitales de obras de arte en diferentes ángulos. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG y PNG.

**Artista Especial:** Los estudiantes que se identifican como que tienen una discapacidad y pueden recibir servicios bajo IDEA o ADA: Sección 504 pueden ingresar en la División de Artistas Especiales **o** división de grado más estrechamente alineada con sus habilidades funcionales. Consulte las Reglas oficiales para obtener más información.

**Artista especial – Pautas específicas**

**ELEGIBILIDAD DE ARTISTA ESPECIAL.** La División Nacional de Artistas Especiales de la PTA es una opción para que los estudiantes con discapacidades que reciben servicios bajo IDEA o ADA: Sección 504 tengan la oportunidad y las adaptaciones que puedan necesitar para poder para participar plenamente en el programa. La División de Artistas Especiales ofrece reglas y pautas modificadas para garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de ser parte del programa National PTA Reflections®.

**¿Quién califica como**  **una**  **persona discapacitada**  **bajo**  **la**  **ley?** La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) define a una persona con una discapacidad como una persona que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente uno o más de las principales actividades de la vida de esa persona; (2) Tiene un registro de tal impedimento; o (3) Se considera que tiene tal impedimento.

**CÓMO PARTICIPAR.**  Los estudiantes que se identifican como discapacitados tienen dos formas de ingresar al Programa Nacional de Reflexiones®**de** la PTA. Todos los estudiantes pueden ingresar en una sola división. El formulario de inscripción para estudiantes requiere la firma de los padres / tutores legales.

**Opción 1.** **Ingresar**  **en**  **divisiones de nivel** de **grado:**  Independientemente de la edad, los estudiantes con necesidades especiales pueden ingresar en la división de grado más estrechamente alineada con sus habilidades funcionales. Los estudiantes no pueden recibir asistencia que no sea la permitida para todos los niños. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar – grado 2); Intermedio (grados 3-5); Escuela Intermedia (grados 6-8); Escuela secundaria (grados 9-12). *Los estudiantes*  *son*  *reconocidos*  *y*  *premiados*  *como*  *parte*  *de*  *la*  *población*  *estudiantil* en *general*  *sin*  *tener en cuenta*  las necesidades *o* desafíos *especiales.*

**Opción 2.** **Ingrese**  **en** la División **de Artistas Especiales:** Los estudiantes elegibles que ingresan a la División de Artistas Especiales crean su propia obra de arte, pero pueden recibir alojamiento no artístico y asistencia de un adulto. *Los estudiantes*  *son*  *reconocidos y* premiados *como*  *parte* de *la*  *División*  *de*  *Artistas*  *Especiales.*

**PAUTAS ESPECIALES PARA ARTISTAS.** Los artistas especiales deben seguir las reglas y pautas generales descritas en las reglas estudiantiles de la categoría de artes específicas para sus presentaciones, modificadas solo por adaptaciones para personas con discapacidades. La adaptación, en general, debe ser específica y limitada a la discapacidad del estudiante.

**Adaptaciones permitidas:** Dada la diversa gama de discapacidades físicas y mentales que existen, sería imposible delinear adaptaciones específicas para todas y cada una de las discapacidades, pero el a continuación se proporciona una lista no exhaustiva de alojamientos permitidos:

* La División de Artistas Especiales no se dividirá por edad o nivel de grado escolar tradicional.
* Se permite el uso de tecnología adaptativa.
* Todas las presentaciones deben ser creadas únicamente por el artista especial. Sin embargo, un padre, maestro u otro adulto puede ayudar al artista especial a escribir, sostener una cámara, etc.

**Adaptaciones que**  **no**  **están**  **permitidas:** Las personas que brindan asistencia a artistas especiales no pueden, de ninguna manera, involucrarse en el proceso artístico real al:

* Selección personal de un título para la obra de arte.
* Escribir, editar o interpretar la declaración, historia, poesía o guión del artista de un estudiante.
* Coreografiar un baile, componer música o escribir letras.
* Dibujar, pintar o crear personalmente una presentación de artes visuales, elegir un ángulo de cámara, etc.
* ***Todos los participantes*** también ***deben*** seguir las ***Reglas Oficiales de Participación***

**Reglas Oficiales**

Al enviar una obra de arte al**"Programa Nacional de Reflexiones de la PTA",**los participantes aceptan y aceptan estar sujetos a las reglas oficiales de participación, así como a los requisitos de inscripción para su categoría y división artística específica. Es posible que se apliquen requisitos adicionales del programa estatal. Cualquier violación de estas reglas puede, a discreción de la PTA, resultar en la descalificación. Todas las decisiones de los revisores con respecto a este programa son definitivas y vinculantes en todos los aspectos. (La "PTA" a la que se hace referencia en estas reglas incluye a todas las PTA que revisan la presentación).

1. **ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar a través de una PTA / PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante está determinada por la PTA/PTSA estatal y local. Un estudiante puede desarrollar una entrada dentro o fuera de la escuela.
2. **CATEGORÍAS ARTÍSTICAS.** Hay seis categorías de artes: coreografía de danza, producción cinematográfica, literatura, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden ingresar al Programa Nacional de Reflexiones de la PTA en una o más categorías de artes. Consulte las reglas de cada categoría de artes para conocer los requisitos de ingreso adicionales.
3. **DIVISIONES DE GRADO.** Los estudiantes pueden ingresar en la división apropiada para su grado (Primaria: Preescolar-Grado 2; Intermedio: Grados 3-5; Escuela Intermedia: Grados 6-8; Escuela secundaria: Grados 9-12; Artista especial: Todos los grados son bienvenidos).

La **División de Artistas Especiales** da la bienvenida a estudiantes de todos los grados y habilidades y ofrece adaptaciones no artísticas (por ejemplo, tecnología adaptativa; transcripción) para que los estudiantes participen plenamente en las Reflexiones de la PTA. Los asistentes deben abstenerse de participar en el proceso artístico (por ejemplo, desarrollar una declaración del artista, coreografía, letras de música, guiones gráficos, etc.) El reconocimiento y los premios de los estudiantes se anuncian como parte de la División de Artistas Especiales.

1. **CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben enviar sus obras de arte y el formulario de inscripción de los estudiantes a su programa local de PTA / PTSA de acuerdo con los procedimientos locales y estatales de la PTA. Los participantes deben seguir los requisitos e instrucciones específicos de cada categoría y división de artes. Comuníquese con los programas locales de la PTA para conocer los plazos e información adicional.
2. **REQUISITOS DE INGRESO.** (Todos los participantes también deben seguir la categoría de artes y, si corresponde, las reglas de la División de Artistas Especiales)

* Solo se pueden enviar nuevas obras de arte inspiradas en el tema del año en curso.
* Cada entrada debe ser el trabajo original de un solo estudiante. Un adulto no puede alterar la integridad creativa del trabajo de un estudiante. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, no se permite la ayuda de un adulto o la colaboración con otros estudiantes, excepto en la División de Artistas Especiales. Otras personas pueden aparecer o realizar el trabajo de un estudiante,pero el trabajo en sí debe ser el producto creativo de un solo estudiante. Solo un estudiante puede ser reconocido como el destinatario del premio por cada entrada. *Consulte las reglas específicas de la categoría de artes y las reglas especiales de la división de artistas para obtener más detalles.*
* Cada entrada debe contener un título y todas las entradas deben incluir una declaración del artista. La declaración del artista comunica lo que inspiró el trabajo, cómo se relaciona con el tema y el contenido del trabajo. La declaración debe incluir al menos 10 palabras y no exceder las 100 palabras.
* El uso de material protegido por derechos de autor está prohibido, a excepción de la música de fondo en coreografías de danza y entradas de producción de películas. Si se utiliza en la coreografía de danza y las entradas de producción de películas, la música de fondo debe citarse en el formulario de inscripción. Las inscripciones plagiadas serán descalificadas. El uso de plantillas de PowerPoint está prohibido.

1. **SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FINALISTAS.** Las inscripciones se revisan a nivel local, regional, estatal y nacional. Cada PTA determina sus propios revisores para el programa. Las entradas se revisarán principalmente sobre qué tan bien el estudiante usa su visión artística para retratar el tema, su originalidad y creatividad. El programa National PTA Reflections® no establece restricciones sobre el contenido o el tema de las obras de arte enviadas por los niveles local, regional o estatal. La PTA Nacional se reserva el derecho de usar su discreción exclusiva para seleccionar las presentaciones que serán reconocidas a nivel nacional. Bajo ninguna condición los padres o estudiantes pueden ponerse

en contacto con un revisor para disputar el estado / puntaje de cualquier entrada. Cada PTA, a su entera discreción, seleccionará a los finalistas para la exhibición y proporcionará premios / premios. Los premios se anuncian según los procedimientos locales y estatales. Los premios y eventos nacionales se anuncian el 1 de mayo de 2022 en [PTA.org/Reflections.](https://www.pta.org/home/programs/reflections)

1. **PROPIEDAD Y LICENCIA.** La propiedad de cualquier envío seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso irrevocable del participante y el consentimiento de que la PTA puede mostrar, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados para fines de la PTA. La PTA no es responsable de las entradas perdidas o dañadas. La presentación de la participación en el programa de Reflexiones de la PTA constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones.
2. **ENTIDADES PARTICIPANTES**. Este programa es administrado por la Asociación Nacional de Padres y Maestros (PTA) y afiliados de la PTA. Los grupos de padres no afiliados a la PTA Nacional no son elegibles para patrocinar este programa.